MINISTERIO DEL TRABAJO

ABC seguimiento a tu etapa productiva

Reglamento del Aprendiz
Guía de Desarrollo de Etapa Productiva

@SENAComunica

www.sena.edu.co

SENA

Vínculo laboral

Esta actividad se puede desarrollar en el último trimestre de ejecución de la etapa lectiva a fin de contar con las competencias mínimas para el inicio de la alternancia en la etapa productiva, es decir, debe solicitar aval máximo 3 meses antes de terminar la etapa lectiva.

Son considerados como vínculo laboral o contractual los *contratos a término fijo, término indefinido, prestación de servicios y aquellos considerados por Ley*. Si el aprendiz desempeña labores diferentes al programa de formación que adelanta, **debe gestionar ante su empleador la posibilidad de que lo ubiquen en un área en la cual le asignen labores relacionadas con su programa de formación,** por el tiempo que se requiere para que desarrolle su etapa productiva.

Vínculo laboral

1. Debe adjuntar en la solicitud del aval técnico, el formato de selección y modificación de alternativa a etapa productiva señalando la opción vínculo laboral o contractual.
2. Adjunte la certificación laboral de la empresa donde indique las actividades que desarrolla, las cuales deben estar asociadas a su programa de formación y demás detalles que sustenten que tiene vínculo laboral con la empresa.

Después de revisar el componente técnico (art. 13 Reglamento del Aprendiz*) desde el correo autorizado por su Centro de Formación, la coordinación académica autorizará o no su alternativa. Cuando esté autorizada, debe presentar al mismo correo, en el transcurso de los próximos 5 días hábiles, los siguientes documentos para registrar su alternativa en Sofia Plus:

- Copia Contrato y/o certificado laboral (con las obligaciones o funciones establecidas dentro del vínculo laboral, este debe estar firmado y con fecha vigente).
- Copia de certificados de afiliaciones correspondientes a salud y ARL (No se reciben formularios de inscripción).
- Copia Certificado de Cámara de Comercio o aval de un ente gubernamental

*Cuando el Aprendiz opta por otra alternativa diferente al contrato de aprendizaje, esta debe ser aprobada previamente por el Coordinador Académico del programa del respectivo Centro de Formación y la información deberá registrarse inmediata y directamente en el sistema para la gestión de la formación.

Pasantía

Esta actividad se hace posterior a terminar la etapa lectiva y la puede realizar en una empresa legalmente constituida, registrada en Cámara de Comercio- natural o jurídica, una institución estatal nacional, territorial, ONG o a una entidad sin ánimo de lucro.

Por tratarse de una actividad formativa, la pasantía no constituye relación de trabajo y se realiza a través de un acuerdo de pasantía entre la empresa y el aprendiz.

Acuerdo de pasantía

1. Debe adjuntar en la solicitud del aval técnico, el formato de selección y modificación de alternativa a etapa productiva señalando la opción PASANTÍA o PASANTÍA - Institución estatal nacional, territorial, o a una ONG, o a una entidad sin ánimo de lucro.

2. Adjunte una carta donde la empresa indique cuáles serán las actividades a desarrollar durante la pasantía, las cuales deben ser acordes a su programa de formación.

Después de revisar el componente técnico (art. 13 Reglamento del Aprendiz)* desde el correo autorizado por su centro de formación, la Coordinación Académica autorizará o no su alternativa. Cuando esté autorizada, debe presentar al mismo correo, en el transcurso de los próximos 5 días hábiles, los siguientes documentos para registrar la alternativa en Sofia Plus:

- Acuerdo de pasantía (debidamente diligenciado y firmado por ambas partes, es decir, empresario y aprendiz.
- Copia Certificado de afiliación de ARL (no se acepta formato de inscripción, la afiliación debe coincidir con el inicio de la Pasantía)
- Copia Certificado de Cámara de Comercio o aval de un ente gubernamental

*Cuando el Aprendiz opta por otra alternativa diferente al contrato de aprendizaje, esta debe ser aprobada previamente por el Coordinador Académico del programa del respectivo Centro de Formación y la información deberá registrarse inmediata y directamente en el sistema para la gestión de la formación.

En ambos casos (vínculo laboral y acuerdo de pasantía) recibirá una notificación de Sofia Plus que le indicará que ya fue registrada su alternativa en la plataforma.

Posteriormente, debe solicitar asignación de instructor de seguimiento y continuar los pasos indicados en el ABC para recibir este acompañamiento- ver aparte seguimiento a etapa productiva.

Proyecto productivo

Esta alternativa se refiere a la participación en un proyecto productivo, o en Sena-Empresa, o en Sena proveedor Sena o en producción de Centros.

Esta alternativa posibilita la simulación de entornos productivos reales y la aplicación de conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación. Los proyectos formativos de la etapa lectiva podrán ser insumo para los proyectos a ejecutar durante la etapa productiva pero esto no podrán ser validados como el desarrollo o resultado de etapa práctica. En el Centro de Comercio y Turismo te presentamos las maneras en que puedes optar por esta alternativa.

Proyecto productivo- Plan de Negocios

Esta opción cuenta con la participación de cuatro actores (aprendiz- instructor orientador o de proyecto productivo- instructor técnico y de seguimiento) y todos cumplen un rol muy importante.

El proyecto debe posibilitarle la aplicación de conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con las competencias del programa de formación. En esta alternativa puede formular y desarrollar un plan de negocio relacionado con el diseño curricular de su programa.

Plan de Negocios

Para contar con el aval de la Coordinación académica a esta alternativa, debe hacer lo siguiente:

1. Presentar al correo de seguimiento de su programa de formación el formato de apoyo caracterización de proyecto productivo el cual está contenido en la carpeta de etapa productiva en Territorium.

2. Posterior a la revisión del documento, la coordinación con su equipo técnico de instructores analizará si se puede brindar o no aval a la alternativa, esta respuesta llegará al mismo correo desde el cual envío el formato requerido.

Tenga presente que este PN OFF no lo hace beneficiario ni candidato para recibir recursos de Fondo Emprender pero si puede ser el inicio de un gran emprendimiento que, recibiendo posteriormente la asesoría del Centro de Desarrollo Empresarial, podría convertirlo en un emprendedor de este programa.

Proyecto productivo- Apoyo a una unidad productiva familiar

Esta alternativa le permite, a través de un proyecto productivo, desarrollar su etapa práctica. Este puede ser implementando un plan de negocios (explicado en diapositiva anterior) o mejorando un producto o servicio de su empresa.

Participan 2 actores (aprendiz e instructor técnico-seguimiento)

Proyecto productivo-apoyo a una unidad productiva familiar

Para contar con el aval de la Coordinación académica a esta alternativa, debe hacer lo siguiente:

1. Presentar certificado de Cámara de Comercio de la empresa preferiblemente que cuente con un registro mínimo de 6 meses.

2. Presentar al correo de seguimiento de su programa de formación el formato de apoyo caracterización de proyecto productivo el cual está contenido en la carpeta de etapa productiva en Territorium.

3. Posterior a la revisión del documento, la coordinación con su equipo técnico de instructores analizará si se puede brindar o no aval a la alternativa, esta respuesta llegará al mismo correo desde el cual envío el formato requerido.

Proyecto productivo- Enfoque empresarial o de emprendimiento

Esta alternativa cuenta con la participación de tres actores (aprendiz- instructor técnico y seguimiento- dinamizador del equipo del Centro de Desarrollo Empresarial).

Para tomar esta alternativa debe contar con la idea de prototipo o producto mínimo viable de su proyecto.

Proyecto productivo – Enfoque empresarial o de emprendimiento

Para contar con el aval de la Coordinación académica a esta alternativa, debe hacer lo siguiente:

1. Asistir a un taller de orientación del Centro de Desarrollo Empresarial (inscribiéndose en https://www.fondoemprender.com/SitePages/Crear.aspx o http://senasbdcquindio.com.co/)
2. Asistir a los entrenamientos del Centro de Desarrollo Empresarial en temas de ideación, prototipaje, modelación, validación temprana de ideas de negocios y formulación de plan de negocios, inscribiéndose en los links del punto 1.
3. Presentar al correo de seguimiento el Lean Canvas.
4. Le realizaremos una corta entrevista para identificar si Lean Canvas tiene innovación y si cuenta con habilidades y destrezas de emprendimiento.
5. Si su idea es viable el CDE notificará su concepto a la Coordinación académica.

Tenga presente que este PN OFF no lo hace beneficiario ni candidato para recibir recursos de Fondo Emprender pero si puede ser el inicio de un gran emprendimiento que, recibiendo posteriormente la asesoría del Centro de Desarrollo Empresarial, podría convertirlo en un emprendedor de este programa.

Proyecto productivo- CTel SENNOVA

La fuente de financiación de los proyectos productivos será gestionada directamente por los aprendices interesados y pueden ser recursos propios u otras fuentes de financiación, sin que esta fuente de recursos sea requisito para el cumplimiento de la etapa productiva.

Para desarrollar esta alternativa con enfoque de ciencia, tecnología e innovación (CTeI) enmarcado en las estrategias o líneas programáticas de SENNOVA, los proyectos por desarrollar deberán contar con acompañamiento del instructor técnico SENNOVA. Quienes opten por esta alternativa se deben vincular al proyecto durante la etapa lectiva, participar activamente y tener una permanencia por un periodo igual o mayor a 6 meses, en uno de los semilleros de investigación del centro de formación. En todo caso la práctica iniciará una vez concluya la etapa lectiva y se cuente con el aval de la coordinación académica.

Datos de contacto – Centro de Comercio y Turismo

Correos coordinación académica:

- Programas comercio y deportes seguimientocomercioq@sena.edu.co
- Programas turismo seguimientoturismoq@sena.edu.co
- Programas salud seguimientosaludq@sena.edu.co
- Programas virtuales seguimientovirtualq@sena.edu.co

Correo líder contrato de aprendizaje etapaproductivacyt@sena.edu.co

G R A C I A S

Línea de atención al ciudadano: 01 8000 910270
Línea de atención al empresario: 01 8000 910682

@SENAComunica

www.sena.edu.co